ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE MONTACARGAS SERMIMON C. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Mayo del dos mil trece (2013), en las oficinas de la compañía ubicadas en, la ciudad de Guayaquil, Ciudadela Herradura; Manzana 9, solar 25, siendo las 09:00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de **SERMIMON C. LTDA.** con el objeto de celebrar una Junta General de Accionistas.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

Nombre del Accionista	Capital suscrito a la fecha $ USD	Capital Pagado a la fecha $ USD	Número de Acciones	Número de Votos
MARCO ANTONIO CAMARGO HIDALGO	4.800.00	4.800.00	4.800	96
MARIANA DE LOURDES LOURIDO PONCE	120.00	120.00	120	24
MARITZA ILEANA CAMARGO AGUIAR	80.00	80.00	80	16
TOTAL	**US$ 5.000,00**		**5.000**	

Por resolución de la Junta General de Accionistas, preside la reunión la señorita Maritza Ileana Camargo Aguiar y actúa como Secretario Ad-hoc, el señor Marco Antonio Camargo Hidalgo.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General de Accionistas. La Presidenta declara instalada la Junta.

A continuación la Presidenta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- **Aprobar los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2012.**

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Punto Único del Orden del Día.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

Toma la palabra la Presidenta, quien manifiesta que habiendo conversado con los accionistas, acerca de los cambios que la empresa debió realizar por la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para PYMES, y que según la Resolución # SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el registro oficial # 566 del 28 de octubre del 2011 en su artículo octavo en la que las compañías del tercer grupo calificadas como PYMES, no afecta en forma significativa a los resultados económicos de la compañía.

Por lo anteriormente expuesto, a la fecha de transición (1de Enero de 2011), se presenta como Estado de Situación Financiera de apertura, Flujo de efectivo y la conciliación del Patrimonio neto.

Se procede a tomar votación, y el orden del día es aprobado en forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 10:00 horas la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

Una copia del Acta de la Junta.

A las 11:00 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. El Secretario da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los accionistas, La Presidenta y el Secretario que certifica.

Maritza I. Camargo Aguiar
PRESIDENTA

Mario A. Camargo Hidalgo
SECRETARIO